

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARTNERGROUP S.A
CELEBRADA EL VEINTI UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de MAYO del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **PADRE SOLANO Y TUNGURAHUA ESQUINA # 1911 FRENTE A LA PELUQUERIA LOS ANGELES**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA PARTNERGROUP SA**, con la concurrencia de:

- A. **ALVARADO MACIAS WALTER ENRIQUE**, propietario de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Diecisiete **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA** votos,

- B. **SOTOMAYOR SOTOMAYOR TRICCIA** , propietaria de **SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIEZ MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **ALVARADO MACIAS WALTER ENRIQUE**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **SOTOMAYOR SOTOMAYOR TRICCIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALVARADO MACIAS WALTER ENRIQUE. - F) SOTOMAYOR SOTOMAYOR TRICCIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 21 de mayo del 2019.


SOTOMAYOR SOTOMAYOR TRICCIA
REPRESENTANTE LEGAL
PARTNERGROUP S.A